

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1999** *E.I. EL JARDÍN DE LA ALEGRÍA*

Don Fernando Alonso de Lera, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid,

En el procedimiento de ejecución n.º 204/2011, seguido a instancia de Antonia de los Reyes Santos frente a E.I. El Jardín de la Alegría, acuerdo: Declarar a la ejecutada E.I. El Jardín de la Alegría en situación de insolvencia total por importe de 8.424,93 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

En Madrid, 25 de enero de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120004475-1